

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39 (20 marzo de 2020)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 215. Se aprueba por los Concejales presentes en sala: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y Sr. Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC de libre disponibilidad – Asistencia social y Compensaciones a personal Programa Apoyo mantención a las áreas verdes 2020, por un monto de M\$176.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 216. Se aprueba por los Concejales presentes en sala: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y Sr. Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de caja de libre disponibilidad– modificaciones varias mejoramiento y equipamiento consultorios y Cesfam varios, por un monto de M\$101.500.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 217. Se aprueba por los Concejales presentes en sala: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y Sr. Alcalde, solicitud autorización contrato “SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, AÑO 2020” COMUNA DE PADRE LAS CASAS” por un monto total de \$184.500.000.- impuestos incluidos, equivalente a 09 meses de servicio desde el 01 abril hasta el 31 diciembre del presente año, con el proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LTDA, RUT N° 76.071.500-K. y aprobar plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, ya que excede el periodo del Alcalde. Dicho contrato podrá ser prorrogado de acuerdo Art.10 de las Bases Administrativas Especiales, el cual menciona que podrá prorrogarse la contratación por una vez por un plazo máximo de un año siempre y cuando se informe su pertenencia y exista disponibilidad presupuestaria para estos efectos.